



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 179 de la lista preliminar*
Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo sexto año

Carta de fecha 18 de mayo de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención un grave acto de terrorismo perpetrado esta tarde en la ciudad costera israelí de Netanya.

Aproximadamente a las 12.00 horas (hora local), un palestino de 20 años de la ciudad cercana de Tulkarm se acercó a la entrada de un centro comercial lleno de gente y detonó explosivos poderosos que llevaba atados al cuerpo. Seis israelíes murieron en la explosión y más de 40 fueron heridos; muchos otros sufrieron choque. El ataque ocurrió en el momento más concurrido de la hora de compras del viernes, cuando los israelíes llenan los mercados y centros comerciales en preparación del sábado judío, que empieza a la puesta del sol.

En otro incidente ocurrido hoy, fuerzas palestinas abrieron fuego contra un vehículo israelí que circulaba cerca de Neveh Tzuf. Un civil israelí fue muerto y la madre de la víctima recibió heridas graves.

Estos ataques no son más que los últimos incidentes en la campaña terrorista palestina contra Israel que he detallado en mis cartas de fecha 11 de mayo de 2001 (A/56/72-S/2001/473), 9 de mayo de 2001 (A/56/69-S/2001/459), 1º de mayo de 2001 (A/55/924-S/2000/435), 23 de abril de 2001 (A/55/910-S/2001/396), 16 de abril de 2001 (A/55/901-S/2001/364), 28 de marzo de 2001 (A/55/863-S/2001/291), 27 de marzo de 2001 (A/55/860-S/2001/280), 26 de marzo de 2001 (A/55/858-S/2001/278), 19 de marzo de 2001 (A/55/842-S/2001/244), 5 de marzo de 2001 (A/55/821-S/2001/193), 2 de marzo de 2001 (A/55/819-S/2001/187), 14 de febrero de 2001 (A/55/787-S/2001/137), 13 de febrero de 2001 (A/55/781-S/2001/132), 2 de febrero de 2001 (A/55/762-S/2001/103), 25 de enero de 2001 (A/55/748-S/2001/81), 23 de enero de 2001 (A/55/742-S/2001/71), 28 de diciembre de 2000 (A/55/719-S/2000/1252), 22 de noviembre de 2000 (A/55/641-S/2000/1114), 20 de noviembre de 2000 (A/55/634-S/2000/1108) y 2 de noviembre de 2000 (A/55/540-S/2000/1065). Ochenta y nueve israelíes han sido muertos desde el comienzo de las hostilidades a fines de septiembre.

* A/56/50.

El Gobierno de Israel considera responsable de los dos ataques de hoy a la Autoridad Palestina. Durante casi ocho meses, la Autoridad Palestina no sólo no ha refrenado a los grupos terroristas sino que de hecho ha alentado e incitado sus actividades. Decenas de terroristas palestinos han sido puestos en libertad, incluso muchos que habían participado en asesinatos de civiles israelíes. Los grupos terroristas han tenido casi completa libertad de circulación y acción y son libres de cometer ataques con impunidad. La dirección palestina ha indicado claramente, con palabras y hechos, que los ataques contra los israelíes pueden perpetrarse sin temor de castigo ni encarcelamiento.

La dirección palestina también ha perpetrado una campaña inexorable de incitación y propaganda de odio en los medios de información y las instituciones educativas palestinas. Hace poco la red de televisión estadounidense MSNBC emitió un despacho sobre las iniciativas de reclutamiento de niños para participar en enfrentamientos con tropas israelíes. Un anuncio comercial de la estación de televisión oficial palestina, especialmente dirigida a los jóvenes palestinos, los exhorta a “abandonar los juguetes, levantar piedras y dar batalla contra Israel”.

Abundan otros ejemplos. El 7 de mayo de 2001 el diario palestino *Al-Iyyam* publicó un dictamen religioso del Consejo Religioso Palestino que legitima los ataques suicidas contra “el enemigo israelí” como permisibles según la ley islámica y concede a quienes los cometan la categoría de “shahid” (mártir). El Ministro Palestino de Asuntos Religiosos y Donaciones (el *wakf*), en una entrevista en la televisión egipcia emitida el 29 de abril de 2001, declaró: “Estos ataques suicidas son un medio legítimo de los palestinos de combatir al enemigo. Su objeto es servir a Alá, y con estos ataques pelean en nombre de Alá y en nombre de la fe islámica y de la patria. Los ataques son el juicio de Alá”.

Es evidente que la Autoridad Palestina practica una sutil “división del trabajo” con el Hamás y la Jihad Islámica. Por un lado, la Autoridad Palestina trata de proteger su estatura internacional como interlocutor creíble, y por otro echa al Hamás y a la Jihad Islámica y a otras organizaciones extremistas contra los ciudadanos israelíes. Esta duplicidad es totalmente inaceptable.

Debe recordarse que el 9 de septiembre de 1993 el Presidente Arafat se comprometió no solamente a renunciar al terrorismo sino también a controlar y disciplinar a todas las facciones palestinas que se dedican a él. La posición que ha adoptado la Autoridad Palestina en los últimos meses de hostilidades representa una violación grave de este compromiso.

Israel sigue empeñado en probar todo camino que pueda conducir a la renovación de las negociaciones. Sin embargo, no es posible avanzar hacia la paz mientras continúen los atentados terroristas con bombas contra civiles israelíes ni mientras la dirección palestina siga fomentando un clima de odio en que actos intolerables de terrorismo son un comportamiento aceptable.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, en relación con el tema 179 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda **Lancry**
Representante Permanente